Diputados denuncian ante UNICEF amenaza de eliminar el Programa de Alimentación Escolar por parte del Gobierno

Los diputados Luis Cuello (PC), Juan Santana (PS), Patricio Pinilla (DC) y las diputadas Daniela Serrano (PC) y Lorena Pizarro (PC), **solicitaron el pronunciamiento de UNICEF frente a la amenaza del Gobierno de Kast de eliminar el Programa de Alimentación Escolar (PAE)** y otras iniciativas fundamentales para la educación de niños, niñas y adolescentes.

La acción parlamentaria se materializa a través de una carta dirigida a Violet Speek- Warnery, Representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Chile, en la que se advierte que la Circular N°16 del Ministerio de Hacienda –emitida en el marco de la formulación del Presupuesto 2027 y la programación financiera 2028-2031– incorpora recomendaciones para descontinuar una serie de programas del Ministerio de Educación, entre ellos el Programa de Alimentación Escolar.

En ese sentido, el diputado Luis Cuello, impulsor de la iniciativa, señaló: “La sola amenaza de suprimir el programa de alimentación escolar que hoy día beneficia a cerca de 2 millones de niños, niñas y adolescentes, vulnera el derecho a la alimentación que está consagrado en tratados internacionales. Además, acá se está traspasando un límite ético al pretender ahorrar dinero a costa de los niños para luego entregar recursos por la vía de la rebaja de impuestos a grandes empresas”.

En esa línea, el parlamentario agregó: “Es por eso que hoy día hemos enviado una carta, una comunicación a UNICEF pidiendo que se pueda pronunciar respecto de esta instrucción que ha dado el gobierno en función de restringir y suprimir este programa tan importante”.

Por su parte, el diputado Juan Santana, uno de los autores de la iniciativa, señaló: “Ante la recomendación del ministerio de hacienda, en torno a terminar con el programa de Alimentación Escolar de la Junaeb, conocida este fin de semana, hemos dirigido una carta a la UNICEF, con el propósito de, en primer término alertar sobre esta situación, y conjuntamente para que este organismo se pronuncie, influya y preste asistencia al Estado chileno, en torno a la importancia de un programa como este.

Lo que hemos visto por parte del gobierno en los últimos días, no solo es indolencia y desconocimiento de la entidad de la alimentación escolar, es también una miradaeconomicista de esta importante política pública, centrándose en la evaluación financieradel mismo, pero obviando totalmente el beneficio social que trae aparejado, y creemos queuna mirada especializada como la de la Unicef, puede colaborar en el objetivo de mantenery fortalecer este programa”.

En el documento, los parlamentarios sostienen que esta medida no puede entenderse como un hecho aislado, sino como parte de un diseño fiscal vinculado a la reforma tributaria del Gobierno, que contempla rebajas de impuestos a grandes empresas y, para compensar la menor recaudación, impulsa recortes en programas sociales.

En ese marco, advierten que se trata de una decisión del Ejecutivo que implica eliminar y reducir el financiamiento de programas clave del Ministerio de Educación, afectando directamente derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes, especialmente de sectores más vulnerables. Asimismo, subrayan que, pese a que el Presidente

de la República ha señalado públicamente que no existiría intención de aplicar estas medidas, dichas declaraciones no son vinculantes, mientras que la Circular mantiene plena validez jurídica al no haber sido modificada por otro acto administrativo.

En ese contexto, y considerando la misión de UNICEF en la protección de los derechos de la infancia, los parlamentarios solicitaron al organismo evaluar un pronunciamiento que reafirme la obligación del Estado de no retroceder en la garantía del derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes.